MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

**DECRETO ALCALDICIO Nº** 2390

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

**REQUINOA**

12 SEP 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1349 de fecha 07-09-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN VESTUARIO FIESTAS PATRIAS DAMAS, ACEPTADA ORD. N°1372, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

D E C R E T O

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN VESTUARIO FIESTAS PATRIAS DAMAS, ACEPTADA ORD. N°1372, para ESCUELA DAVID DEL CURTO, al Proveedor CONFECCIONES PAULINA ANDREA TORRES VARGAS, RUT 76.911.535-8, MONTO $1.495.830 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA